

# El vestido nuevo<sup>1</sup> de la Universidad

Rosendo López González<sup>2</sup>  
rlopezg@udistrital.edu.co

## Introducción

Cuenta el cuento de Hans Christian Andersen, quien escribió también *El patito feo*, la existencia de un emperador aficionado a engalanarse con trajes nuevos. Fue tanta su afición por los vestidos nuevos, que dos maleantes le tendieron una treta: prometieron diseñarle un vestido tan hermoso, que tenía la virtud de ser invisible para las personas ineficaces en su trabajo y para los estúpidos. Un niño, en el desfile del emperador, exclamó: pero si va desnudo.

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJ de C) no necesita un traje nuevo, sólo requiere reformar el actual. Un nuevo vestido nos puede dejar como el Emperador desnudo. En este escrito sostengo como hipótesis de trabajo, que la idea de una reforma académica a una Universidad, es más que un acto administrativo, y ésta debe ser coherente con el modelo de universidad construido a través del tiempo. De tal manera, que una reforma académica debe distinguir entre una buena tradición y los aspectos por virar.

En la última década del siglo pasado la UDFJ de C identificó una serie de problemas, como:

- Poca actividad de los docentes en investigación y extensión, además una baja en la articulación de estas acciones.
- Inmensa cantidad de asignaturas con un gran monto de ellas presencial, como también obstáculos entre requisitos y prerrequisitos.

---

<sup>1</sup> Recientemente un columnista del tiempo título: el traje nuevo del procurador.

<sup>2</sup> Docente Facultad Tecnológica

- **Pedagogías transmisionistas cuyo protagonista principal es el maestro**

**Identificadas estas aristas. Los reformadores de la época se perfilaron en transformar la UDFJ de C, de una Universidad profesionalizante muy cercana al llamado modelo napoleónico en otra cuyo modelo fuera cercano al investigativo, es decir al modelo alemán. Algunos de los criterios que se tuvieron en cuenta fueron:**

- a) Adoptar el modelo de universidad investigativa**
- b) Establecer una articulación entre la investigación y la extensión**
- c) Acoger la tecnología como campo de desarrollo estratégico.**

### **1. ¿Qué significa ser reformista hoy?**

**En nuestro país no existe una tradición reformista de los estudiantes y profesores en la Universidad, las diferentes izquierdas han despreciado las reformas; a diferencia del movimiento de los estudiantes de Córdoba en Argentina, donde la Reforma estuvo acompañada de movilizaciones y construcción de la Federación de los Estudiantes, cuyo Manifiesto hoy después de más de noventa años es una voz que clama libertad y dignidad a los universitarios.**

**Los movimientos de estudiantes y profesores en las Universidades, han estado más pendiente de las soluciones de los diferentes conflictos armados en el país, subestimando los movimientos reformistas y con la percepción que cuando se haga la revolución las universidades cambian.**

**Así, las cosas la iniciativa reformista ha estado en mano de los directivos universitarios, quienes plantean cambios para capturar algunos feudos y desmembrar la unidad administrativa e imponer algunas transformaciones para que todo siga en las mismas condiciones.**

**Sin embargo, la Universidad es permeable a los cambios y reformable, sino fuera así no podría ser Universidad. Con el advenimiento del capitalismo la Universidad emerge en cada país como la necesidad de un**

modelo económico y un grado de desarrollo de las ciencias, de esta manera surgen los modelos de Universidad: francesa o napoleónico, alemana, norteamericana, entre otros. Cada uno de estos modelos representa sus rasgos particulares. Si nos atenemos a la idea de Habermas (1991) en el sentido que la tradición marxista se ha convertido en un método de investigación más de los tantos que integran el mundo académico; una de las premisas teóricas de éste, señala que la base espiritual de la sociedad está determinada por las relaciones de producción entre los hombres, producto de estas relaciones se erigen las instituciones del estado, como: la iglesia, las fuerzas armadas, la escuela, la universidad, entre otras. Esto significa que la Universidad es fruto de un sistema social determinado, y está diseñada para cumplir las funciones que las necesidades económicas, culturales y tecnológicas, resulten de dicho sistema.

Sin embargo, el rol de la Universidad no es pasivo en comparación con las demás instituciones. En el proceso de transmisión de conocimiento, el saber enseñado adquiere un carácter crítico<sup>3</sup>; se aparta de las ideologías dominantes, y busca transformar desde adentro el sistema en el cual subsiste. Desde su creación, la Universidad ha estado en el primer plano reivindicando el conocimiento científico, la primera revuelta que se tenga noticia en la universidad fue la controversia entre los paradigmas aristotélicos–tomistas, frente a la nueva visión de mundo ilustrada.

¿Por qué es importante éste análisis? Si tenemos claridad sobre una **caracterización** de la universidad dentro de las instituciones del Estado, es posible plantear una reforma de fondo, pues se sabe hasta dónde podemos llegar.

Ser reformista, entonces, es luchar por la libertad, buscar el verdadero ethos de la Universidad ligado a la inoculación del pensamiento científico.

## **2. Un documento, sin contexto y sin sentido**

---

<sup>3</sup> Se entiende aquí crítico en el sentido kantiano, hacer entrar en crisis un estilo de pensamiento que ya tenía su respuesta a problemas planteados.

El documento presentado por la Comisión Asesora y la Vicerrectoría, para la discusión y enmiendas, no aparece engarzado en ningún contexto histórico. Tampoco, se puede inferir con facilidad que búsqueda de modelo de universidad toma como punto de referencia. Son 36 páginas donde se refunda la UDFJ de C no sobre su pretérito, sus hábitos buenos o virtudes, sus tradiciones positivas, sino sobre una idea fantástica tipo Wald Disney. Se trata de un epistemoicidio (suicidio epistemológico), pues, se rompe con un conocimiento y práctica del pasado sin ninguna evaluación previa y se trae a colación una nueva realidad sacada, de prisa, de otros contextos. Algo así: si en la Universidad del Valle, en la U de Antioquia y en la Universidad Industrial de Santander funcionan las Escuelas, aquí en la UDFJ de C también deben, por analogía, funcionar. No obstante, el texto, hay que valorarlo en su justa dimensión, teniendo en cuenta la importancia del ejercicio de escribir aunque no sean tan propositivo o como se dice ahora innovador.

### **3. ¿Qué se hizo decadente en nuestros Estatutos Orgánicos?**

Algo bueno deben tener nuestros Estatutos Orgánicos, pues con ellos se construyeron cosas interesantes, a saber: la Facultad Tecnológica, la Facultad de Artes, la mayoría de las maestrías y doctorados, el Instituto de Lenguas, ILUD, el Instituto de Extensión y Educación no Formal, IDEXUD, entre otros. Por ello significa, entonces, que para construir nuevas unidades académicas como Facultades, Institutos, entre otros, no se necesita reformar los actuales Estatutos Orgánicos.

Así que, en caso de que se reformen los Estatutos Orgánicos es para introducir aspectos de una nueva arquitectura organizacional que contemple: los nuevos Departamentos, las nuevas Vicerrectorías, los Claustros académicos, Centros, y demás andamiajes inexistentes en la actualidad

En consecuencia, si todo el Estatuto Orgánico se hizo obsoleto, entonces, se debe transformar en su totalidad y estaríamos no frente a una reforma, sino ante la creación de una nueva institucionalidad. Pero, si sólo una

parte de nuestra normatividad se hizo vetusta, hay la necesidad de señalar dicho acápite y plantear sus transformaciones. Así las cosas: si el punto de partida es cero, hay la posibilidad de renovar todo. Pero si se tiene en cuenta un camino recorrido, lo bueno e importante de dicho derrotero se engarza en el viraje reformativo.

#### **4. ¿A qué debemos renunciar en la UDFJ de C?**

Sin embargo, aunque existen algunos avances democráticos en la UDFJ de C concomitantes con el ejercicio libre de la academia y la autonomía universitaria, como la consulta que origina la designación de la primera autoridad académica por parte del Consejo Superior Universitario, aún falta mucho para que nuestra alma máter abra definitivamente las puertas a la democracia participativa, cuyo eje central sea la opinión académica y la contribución en los asuntos de la universidad de maestros, estudiantes y directivos.

Hay que hablar claro: la consulta para escoger el rector se deslegitima por una práctica cultural absurda. ¿En qué consiste esa práctica? Los directivos tranzan con la politiquería y los políticos, sobre todo con los grupos cuya tradición ha sido el manejo de la UDFJ de C para sus propósitos e intereses privados y particulares, este obrar es una de las causas de nuestro casi inexorable y cíclico malestar. Así, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas está amarrada a una praxis clientelista.

Una reforma democrática y representativa, en busca de la excelencia académica y administrativa, debe ser un ejemplo para la sociedad como una acción de transparencia, tolerancia y participación democrática. No hay que esconder nada. Todo debe salir a flote. Una ruptura con el pasado, en cuanto a relaciones con la politiquería y la corrupción, es un imperativo cultural de una nueva institucionalidad acorde con los cambios de percepción en las políticas públicas que viene haciendo el Distrito Capital.

A lo anterior se le añade lo siguiente: el maestro o estudiante que se opone a las prácticas corruptas y antiacadémicas, inmediatamente es

amenazado: aparecen los pasquines malintencionados e intimidadores. En dos décadas nunca se habían presentado tantas amenazas. Imponer la barbarie en una Universidad es imposible, siempre habrá una rendija por donde se cuele el pensamiento antihegemónico, a la larga la finalidad del hombre como lo planteo el sabio estagirita es el ergón, es decir pensar por su propia cuenta. Es tan frecuente el silencio y la indiferencia de las administraciones, frente a las amenazas a docentes que puede llegarse a pensar que son parte de un engranaje bien concebido como pieza sustancial de los actos de corrupción.

## **5. El documento en si**

En consecuencia, observo los siguientes aspectos en el documento presentado por la Comisión y la Vicerrectoría. Algunas reflexiones están en el documento anexo, siguiendo la metodología de los comentarios Word.

1. Metodológicamente sería importante conocer algunos rasgos del Estatuto Orgánico, pues el Estatuto Académico muchas veces nos envía a él. Estas constantes remisiones (Estatutos Institucionales; artículo 23), le quitan coherencia al texto y lo insertan en un vacío.
2. Urge un soporte argumental a los cambios planteados, es decir: una especie de Exposición de Motivos (doxa) que dé cuenta de la profundidad del viraje reformativo. Por ejemplo: La última Reforma Académica planteada y concretada en la UDFJ de C, en 1996, se identificó con un modelo de universidad investigativa, siguiendo los cánones del modelo alemán y fue absolutamente precisa en buscar y fortalecer dichos esquemas. La pregunta que brota entonces, es: ¿Cuál es el fundamento de la Reforma planteada por la Vicerrectoría?

EL documento está creando de un tajo unas 10 nuevas dependencias y otras 28 más correlacionadas con las 10. En verdad, la UDFJ de C necesita más bien es reformar las dependencias actualmente

burocratizadas y llenas de Orden de Presentación de Servicios (OPS) innecesarias. Se requiere, un estudio serio y riguroso de cuáles serían las OPS necesarias para el desarrollo de la excelencia académica, pues algunas solo sirven para pagar favores políticos. Un plan refundacional, debe estar soportado en estudios previos. Una pregunta: ¿Del presupuesto del Centro de Investigación y Desarrollo, cuánto se gastan en las convocatorias donde participa la comunidad y cuánto se dilapidan en OPS? Son realidades que no podemos ocultar; a la larga la reforma, glosada, permite legalizar esta situación sin un ápice de crítica.

#### **6. A manera de conclusión: evoquemos a Kafka**

La propuesta de reforma no esboza con claridad un pensamiento de Universidad. ¿Cuál sería la idea de Universidad, si se aprueba dicha reforma? Sería un pastiche con varias trazas que difícilmente aguantaría la prueba de Cronos. Imitar para crear una serie de oficinas nuevas, porque sí, sin sustento argumental, presupuestal y sobre todo cultural, es similar a lo que ocurrió en la Facultad Tecnológica (y que podríamos llamar la alegoría a Gregorio Samsa, atendiendo a *La metamorfosis* de Franz Kafka) nos acostamos con el nombre de educación tecnológica por ciclos y amanecemos con otro adjetivo: educación tecnológica por ciclos propedéuticos. Sin embargo, los procesos académicos de aula se siguen haciendo de la misma manera. ¿Dónde estuvo el fundamento del cambio? La respuesta sería: resucitar a Frank Kafka

Ahora bien: lo novísimo del traje desconocido con el cual se quiere ataviar a la UDFJ de C, a través de la reforma de marras, si por alguna circunstancia se aplicara, por ser un diseño por fuera de nuestras realidades, dejaría a la Universidad como al Emperador completamente desnuda.

Adenda: dos link importantes.

El traje nuevo del emperador

<http://www.ciudadseva.com/textos/cuentos/euro/andersen/trajenuel.htm>

Imágenes de Gregorio Samsa:

<https://www.google.com.co/search?q=gregorio+samsa&tbm=isch&tbo=u&source=univ&sa=X&ei=nXnVUYSDOI-29gSO9YDwDA&sqj=2&ved=0CDUQsAQ&biw=1024&bih=566>